



HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 325/2020.

EXPEDIENTE NO: 075/2020

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Ensambleasji Ensamble

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 01838920, relativa a:

Detalle de la solicitud Se solicita información del Informe de Gobierno Municipal de la Administración, incluyendo DIF Municipal Administración, Octubre 2018- Septiembre 2019, Septiembre 2019 a Septiembre de 2020, en lo siguiente

- a) *Fecha de aprobación del informe de Gobierno*
- b) *Número de acta de sesión de ayuntamiento donde se aprueba el informe de gobierno*
- c) *Nombre completo de los regidores y regidoras que aprobaron y no aprobaron el informe de gobierno*
- d) *Monto aprobado para el informe y facturas de los gastos efectuados con montos y fechas de pagos*
- e) *Contratos de servicios y número de este mismo, por el servicio tanto gastos de operación, alimentación, personal profesional como cada uno de los conceptos que fueron contratados.*
- f) *Número de sesión de ayuntamiento para la aprobación de contrato de servicios para el informe.*
- g) *Número de hojas del documento final del informe de gobierno y documento y/o oficio de envió como de aprobación y notificación al gobierno estatal (fecha de entrega como revisión del documento)*
- h) *Consulta ciudadana de aprobación del desempeño de la Administración Octubre 2018- Septiembre 2019, Septiembre 2019 a Septiembre de 2020.*
- i) *fecha del informe de a la ciudadanía*
- g) *Informe comparativo de las metas, avances del plan de gobierno municipal al informe entregado tanto al municipio, ciudadanía, gobierno estatal y federal con el informe a presentar por Octubre 2018- Septiembre 2019, Septiembre 2019 a Septiembre de 2020.*

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Tesorería Municipal y Secretaria de Ayuntamiento.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 07 de septiembre de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
(419) 690 4023 Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com



Clave Archivística: 45.0/2.0/33.1

No. oficio: 146/2020

Expediente: 0027/2020

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información

Ing. Ana Delia Gil San Juan
Titular de la Unidad de Transparencia
y Planeación Municipal
P r e s e n t e:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al oficio número 308/2020, de fecha 01 de septiembre del presente año; mediante la cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por el C. Ensambleasji Ensamble, en el portal electrónico Infomex, con número de folio 01838920, en la cual requiere información respecto del Informe de Gobierno Municipal, incluyendo DIF Municipal, octubre 2018-septiembre 2019, septiembre 2019 a septiembre 2020. Le comento que el informe del DIF Municipal se contempla dentro del Informe Municipal.

- a) Fecha de aprobación del Informe de Gobierno. En fecha 22 de septiembre de 2019 se aprobó la glosa del 1er. Informe de Gobierno, a la fecha aún no se ha aprobado el 2do. Informe de Gobierno.
- b) Número de acta de sesión de ayuntamiento. El 1er. Informe de Gobierno Municipal fue aprobado en Sesión Ordinaria No. 15.
- c) Nombre completo de los regidores y regidoras que aprobaron y no aprobaron el Informe de Gobierno. Fue aprobado por unanimidad. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, Ambrocio Sánchez Romero, María Ramírez García, Octavio Pachuca Jiménez, Fidelina Díaz Galván, Erika Chavero García, Lázaro Mata Benavidez y Elvia Sandoval Fuentes.



- d) Monto aprobado para el informe y facturas de los gastos efectuados con montos y fechas de pagos. De la información que se encuentra a mi alcance solo le puedo proporcionar el monto aprobado por el H. Ayuntamiento 2018-2021 para gastos generados en el 1er Informe de Gobierno Municipal, siendo la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- e) Contratos de servicios y número de este mismo, por el servicio tanto gastos de operación, alimentación, personal profesional como cada uno de los conceptos que fueron contratados. La logística y servicios utilizados corrieron a cargo del área de Secretaría Particular.
- f) Número de sesión de ayuntamiento para la aprobación de contrato de servicios para el informe. Una vez revisadas las actas y acuerdos del Ayuntamiento, se concluye que No hubo un acuerdo de ayuntamiento para la aprobación de contratos.
- g) Número de hojas del documento final del informe de gobierno y documento y/o oficio de envío como de aprobación y notificación al gobierno estatal (fecha de entrega como revisión del documento). 100 hojas contiene el encuadernado que contiene el 1er. Informe de Gobierno, este fue entregado el mismo día de su presentación (29 de septiembre de 2020).
- h) Consulta ciudadana de aprobación del desempeño de la Administración Octubre 2018-Septiembre 2019, Septiembre 2019 a Septiembre de 2020. Es de mi conocimiento y en la información que está a mi alcance que no se aplicó tal instrumento de consulta ciudadana.
- i) Fecha del informe a la ciudadanía. El 1er Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2021 se rindió el día 29 de septiembre de 2019.



j) Informe comparativo de las metas, avances del plan de gobierno municipal al informe entregado tanto al municipio, ciudadanía, gobierno estatal y federal con el informe a presentar por Octubre 2018-Septiembre 2019, Septiembre 2019 a Septiembre 2020. No se generó un informe comparativo.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando de antemano un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., 02 de septiembre de 2020

C.P. Guadalupe Alvarado Pérez
 Secretaria del H. Ayuntamiento



C. c. p.- Archivo.



Oficio 045.0/03.0/071/71.1/1046/2020
 Asunto: ENTREGA DE INFORMACION

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 XICHU, GTO
 PRESENTE:

AT´N C. Ensambleji Ensamble.

La que suscribe C.P. María Florina Zarate Romero, Tesorera Municipal de Xichú, comparezco para informar lo siguiente:

En relación al Oficio No. **308/2020** con número de folio 01838920 de fecha 01 de septiembre 2020, donde solicita información del 1er informe de Gobierno Municipal de la Administración donde solicita:

- El monto aprobado para el informe y facturas de los gastos efectuados con montos y fechas de pago.
 R.- Monto aprobado \$500,000.00 en acta numero 15 extraordinaria de fecha 26 de septiembre 2019
- Contratos de servicios y números de este mismo, por el servicio tanto de gastos de operación, alimentación, personal profesional como cada uno de los conceptos que fueron contratados.
 R.- Se entrega información de forma digital.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

XICHU, GTO. A 03 DE SEPTIEMBRE 2020.



C.P. MARIA FLORINA ZARATE ROMERO
 TESORERA MUNICIPAL.